Subsecretaria de Desarrollo
Curricular e Innovación Pedagógica
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Gobierno de Salta

"Las Malvinas son argentinas"

SALTA, 25 de marzo de 2022

Circular Conjunta N° 001/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

Se aclara que los actos de Forma 1, contemplados en la Resolución 012/2022, se realizarán el día hábil anterior, conforme con el artículo N° 370 del Reglamento General de Escuelas.

A los fines de fortalecer la construcción de ciudadanía y el sentido patriótico, se sumarán actividades complementarias –previamente planificadas por el equipo docente para que los estudiantes desarrollen en el hogar–, las cuales serán retomadas durante la siguiente semana.

Prof. S. Graciela Mormina
Secretaria Técnica
Un. Gral. de Educ. Secundaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta
A/c

Mg. ELDA MARIANA CAMPOS
SUPERVISORA
Dirección Gral. de Educación Superior
Minist. de Educ. Cultura, Ciencia, Tecnología
Salta
a/c

Prof. JORGE E. CORREA
Director General
Dirección Gral. de Educación Primaria
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología - Provincia de Salta

Prof. Rosanna E. Soria
SUPERVISORA DE NIVEL INICIAL
Dirección Gral. de Educ. Inicial
Minist. de Ed., Cultura, Cs. y Tecnología

Lic. Alejandra Echeverría
SUPERVISORA
DIRECCIÓN GRAL. DE EDUC. INICIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Lic. María de los Angeles Pistán
Directora General EPJA
Minist. de Educ., Cult., Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

J. GE-T y T.P.